

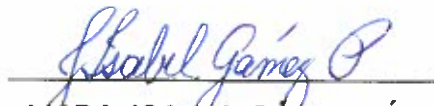
de los manuales no vienen con las fechas y otros fueron enviados en formato Word, no en PDF, como debiera ser. Pero ese es un tema que tratará en reunión con las jefaturas, pues es responsabilidad de cada uno, y verificar si realmente se han dado autorizaciones para que otros firmen a nombre del dueño de la firma. -----

Conocido el Informe, los señores Directores disponen encomendar al Director que analice las recomendaciones y presente sus observaciones a este Cuerpo Colegiado, a fin de tomar una decisión. Por lo tanto, toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 13: Instruir a la Dirección General para que analice las recomendaciones contenidas en el Informe sobre resultados obtenidos en el estudio específico sobre la vigencia de los Manuales de procedimientos Institucionales, remitido por la Auditoría Interna con oficio AI-014-01-20, del cual se le remitió copia, e informe a este Órgano Colegiado si proceden o no, con la finalidad de tomar una decisión final la próxima sesión, ante la solicitud de la Auditora Interna de que se apruebe el citado informe. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con quince minutos. -----


MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE


LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 03-2020: Acta número tres correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con veinte minutos del jueves seis de febrero de dos mil veinte, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida

por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausente con justificación: señora Liliana Rojas Molina, vocal tres. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Kattia Pérez Núñez, Encargada Subproceso Servicios Generales; señora Mariela Alfaro Díaz, ingeniera del Subproceso Servicios Generales; señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado Subproceso Adquisición de Bienes y Servicios. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 03-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 03-2020 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, presenta el documento Políticas de Seguridad Informática, el cual les fue remitido a los señores Directores por correo electrónico, y que debe ser aprobado. Este documento se elaboró con la finalidad de que todos estemos en la misma línea en este tema. -----

La señora Jeilyn Valverde Monge, Asesora Legal, menciona que le hizo algunas observaciones al documento, las cuales fueron comunicadas al Director General, específicamente en los artículos 2, 4, 9, 16, 17, 20 y 32, los que hace del

conocimiento de la Junta Directiva. -----

Una vez conocido el asunto, los señores Directores aprueban el documento, por lo cual toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 2: Una vez analizado el documento Políticas de Seguridad Informática, remitido por el Encargado del Subproceso de Servicios Informáticos al Director General, se aprueba con las observaciones hechas por la Unidad de Servicios Jurídicos. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: El señor Oswaldo Aguirre informa que ya recibió la respuesta del señor Ministro de Salud a la solicitud de plazas. Mediante oficio MS-DM-1483-2020, de fecha 24 de enero de 2020, del cual recibió copia, el doctor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, le solicita al señor Presidente de la República se haga una excepción a la directriz N°055-H para el IAFA, para el descongelamiento del 75% de las plazas y congelamiento del 25% restante, según informe técnico que le adjunta. Lo anterior, en virtud de la labor rectora y ejecutora que realiza el IAFA en materia de drogas, tendientes a disuadir el consumo de estas y minimizar sus consecuencias. Comenta que está a la espera de la respuesta del señor Presidente de la República y menciona que las plazas, en su mayoría, son las de atención y tratamiento, ninguna para la parte administrativa. Indica además que, una vez que se apruebe esta solicitud, se pedirán las ternas de inmediato al Servicio Civil. -----

ARTÍCULO 3: El Director General comunica la solicitud de la Encargada y la ingeniera del Subproceso de Servicios Generales, para venir a presentar una situación con la construcción del edificio del IAFA en Puntarenas. -----

Los señores Directores acogen la solicitud, por lo que reciben a las funcionarias al ser las 8:32 a.m. Después de darles la bienvenida, les conceden la palabra para que expongan el tema. -----

La señora Kattia Pérez Núñez, Encargada del Subproceso de Servicios Generales, comunica la necesidad de tomar una decisión en relación con la construcción del edificio del IAFA en Puntarenas. Explica que, usualmente, cuando se contrata el diseño de una construcción, se pide que llegue hasta la etapa de aprobación de planos, después de lo cual se publica la licitación para la contratación de la empresa que realiza la construcción. Durante el trámite de la documentación citada, cuatro días antes de que llegara el refrendo de la Contraloría General, recibieron un correo del Ministerio de Salud de Barranca (Puntarenas), en el que les informaban que a ellos nunca les llegó la solicitud de aprobación de los planos. Tras investigar qué sucedió, se percataron que la plataforma del Colegio de Ingenieros y de Arquitectos (llamada APC), por razones desconocidas, no trasladó los planos a las instancias correspondientes (Ingeniería de Bomberos y Ministerio de Salud), como acostumbra hacerlo de forma automática, según se los exige una normativa existente. Se les explicó que, si no se le da trámite en el plazo establecido, el sistema por defecto le da la aprobación, por tal razón los planos aparecieron como aprobados. Al ser informados por el Ministerio de Salud, le solicitaron a la diseñadora que volviera a ingresar los planos, pues es importante tenerlos con todas las aprobaciones que corresponden. Al iniciar nuevamente el procedimiento, se le hicieron algunas observaciones, lo cual es normal, pero que significan una diferencia de alrededor a los \$53 millones. En razón de lo anterior, se debe decidir si se le da la orden de inicio a la construcción y, a su vez, se va tramitando la adenda que deberá hacerse, o si se da la orden de inicio hasta que se confeccione la adenda. -----

Al ser las 8:40 a.m. se incorpora a la sesión el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que se debe tener la seguridad de parte de la constructora de cuánto es lo que van a costar los trabajos, asegurarse que no va a variar el monto indicado por las mejoras señaladas. Además, se debe saber si se tiene el presupuesto para asumir ese pago. -----

La señora Kattia Pérez informa que el año pasado se tenía el presupuesto para iniciar la obra, pero no se pudo, por lo que ese dinero se tendrá que re-presupuestar para este año, en la primera reprogramación, sumándole el monto por concepto del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA). -----

Los señores Directores analizan la petición y disponen esperar a tener más claro cuánto cuesta ampliar la contratación y que se resuelva el tema presupuestario, para que se dé orden de inicio de las obras que, en todo caso, le corresponde al encargado del contrato. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores las funcionarias se retiran de la sesión al ser las 8:55 a.m. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: El señor Jorge Enrique Araya Madrigal se refiere al lote ubicado frente al Ministerio de Salud, utilizado como parqueo por funcionarios de ese Ministerio. Después de las propuestas que se dieron hace varias sesiones para la utilización de ese terreno, el Ministerio de Salud hizo las indagaciones y se enteraron que la parte del lote perteneciente a la Junta de Protección Social fue donado a la Municipalidad de San José mediante un proyecto de ley. Comenta que ya se están realizando trabajos en ese lote, lo tienen cerrado y ya están removiendo tierra, y se rumora que la Municipalidad de San José hará una soda y parqueo para todos los ciudadanos. No obstante, la asesora del Ministro de Salud está haciendo gestiones para conseguir la donación de ese lote al Ministerio de Salud, por parte de la Municipalidad de San José. Comenta que el Ministerio de Salud tiene un terreno en Desamparados, el cual, según se había comentado, podría cambiarse por el lote del IAFA. -----

La señora Eugenia Mata comenta que, si se tiene un lote más grande, la inversión de la construcción también sería mayor, por lo que, lo más saludable es utilizar los

seiscientos metros que tenemos y aprovechar el espacio en vertical., hacia arriba y hacia abajo, solicitando la participación del Ministerio de Salud en el financiamiento a cambio de espacios en el parqueo. -----

El señor Jorge Enrique Araya manifiesta que, si se les da oficina a los funcionarios del Ministerio de Salud encargados del tema de tabaco, se podría apoyar financieramente la obra con presupuesto de la Ley 9028. -----

El Director General comenta que aún está pendiente de resolver la situación del edificio que se había pensado para albergar el Almacén General, el Taller y, en la parte de arriba, las oficinas de la Junta Directiva y de la Dirección General. -----

Los señores Directores solicitan la presencia del Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, con la finalidad de que les informe el estado en que se encuentra dicha gestión. -----

Al ser las 9:40 a.m., los señores Directores dan la bienvenida al señor Leonidas Ramírez Villalobos. Le preguntan en qué situación está la gestión para construir una parte adicional al edificio y si actualmente hay presupuesto para esa construcción. -----

El señor Leonidas Ramírez Villalobos manifiesta que, sobre esta construcción, la empresa Almada-Contek interpuso un Contencioso Administrativo contra el IAFA, el cual aún no se ha resuelto. La Construcción del Edificio Administrativo y Logístico del IAFA le fue adjudicada a esta empresa después de que la Contraloría General de la República resolviera a su favor un recurso de revocatoria, anulando la adjudicación hecha al primer oferente. Se hizo una segunda contratación, que también fue apelada ante la Contraloría General, por parte de la empresa Almada-Contek. -----

La señora Jeilyn Valverde comenta que se le envió un oficio al juez solicitándole, en vista que ya se cumplieron todas las etapas, que proceda a dictar la sentencia. No se puede continuar con el proyecto, aunque quisiéramos, porque hay una medida cautelar en la que la empresa pidió que se le prohibiera la IAFA continuar con cualquier proceso de contratación tendiente a la construcción de ese edificio, porque ellos consideran tener un derecho que se les generó con la primera contratación. --

El señor Leonidas Ramírez, aunque alega que desconocía la medida cautelar, manifiesta que la demanda de la empresa en el Contencioso es que se obligue al IAFA a construir el edificio. Desde ese punto de vista, siempre ha estado en manos del IAFA la decisión si construimos o no, y si conseguimos el presupuesto podremos construir, pues de todas formas, si el juez nos condena, tenemos que construir. Comenta que sí se debe hacer un ajuste en los precios, pues la cotización inicial es de hace dos años. Además, se tendría que solicitar al ICD la donación de los contenedores, cuya finalidad era poner allí todo lo que hay en el Almacén General mientras se hacía la construcción. -----

La señora Eugenia Mata señala que debemos olvidarnos del lote en Desamparados y estar pendientes de lo que resuelva el juzgado respecto a la construcción del edificio administrativo y logístico en oficinas centrales y, cuando haya espacio disponible, pensar en beneficiar a la parte de atención. -----

La señora Patricia Redondo comenta que se deben conocer las necesidades de cada servicio y armar un plan funcional para determinar lo que se hará con la construcción del edificio administrativo. -----

Los demás Directores acogen la propuesta, por lo que disponen que la Dirección General elabore el plan funcional. Toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 3: Instruir a la Dirección General para que realice un plan funcional, con el fin de distribuir el espacio físico de la Institución de forma equitativa, de acuerdo a las necesidades de cada unidad. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. ----

Con el agradecimiento de los señores Directores, el señor Leonidas Ramírez se retira de la sesión al ser las 10:20 a.m. -----

ARTÍCULO 2: El señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos, se refiere a la designación de la nueva Presidente Ejecutiva del PANI y considera importante invitarla a una sesión, con el fin de con el fin de dialogar y buscar estrategias de fortalecimiento para favorecer el tratamiento y la atención integral de las personas menores de edad que tienen problemas de consumo de sustancias psicoactivas. --

Los demás Directores acogen la propuesta, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 4: Remitir cordial invitación a la Presidente Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), señora Gladys Jiménez Arias, a la sesión ordinaria del jueves 20 de febrero de 2020, con el fin de dialogar y buscar estrategias de fortalecimiento para favorecer el tratamiento y la atención integral de las personas menores de edad que tienen problemas de consumo de sustancias psicoactivas. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio GM-D-0625-2020, de fecha 20 de enero de 2020, suscrito por el señor Mario Ruiz Cubillo, Gerente Médico de la C.C.S.S., dirigido al señor Jaime Caravaca Morera, en respuesta al oficio JD-340-12-19, confirmando la audiencia concedida para el martes 04 de febrero de 2020 a las 3:00 p.m. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce oficio DG-0032-01-2020, de fecha 15 de enero de 2020, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General y Coordinador de la Comisión de Asignación de Recursos (COMAR), en el que solicita se tome el acuerdo correspondiente para la aprobación de fondos derivados de la Ley 7972 a las ONG que ofrecen programas de tratamiento y que realizaron la solicitud formal al IAFA, cumpliendo con los requisitos financieros y normativos para ello. -----

La señora Eugenia Mata solicita un cuadro comparativo del salario que se les está pagando a los profesionales en los CAID con contratación de servicios versus lo que se les paga a los mismos profesionales contratados por las ONG. Lo anterior, debido a que presiente que hay una disparidad marcada. -----

En razón de lo anterior, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente. -

ACUERDO 5: Instruir a la Dirección General a efecto de que realice un estudio comparativo del monto que se les está pagando a los profesionales subcontratados para brindar atención en los CAID versus el monto considerado para la contratación de profesionales para atención en las ONG (Organización No Gubernamental).
Acuerdo firme. Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce oficio CT-IAFA-02-01-2020, de fecha 27 de enero de 2020, suscrito por el señor Carlos Chaves Naranjo, Coordinador de la Comisión de Teletrabajo, en el que solicita audiencia para presentar los resultados obtenidos de la evaluación del plan piloto de teletrabajo realizado en 2019. Sumado a lo anterior, considera necesario se haga una circular en la que se promueva el trabajo de esa Comisión y se inste a las jefaturas y demás funcionarios a apoyar las acciones realizadas por la citada Comisión. -----

Los señores Directores disponen conceder la audiencia en la sesión del jueves 13 de febrero, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 6: Conceder audiencia a Miembros de la Comisión Institucional de Teletrabajo, en la sesión del jueves 13 de febrero de 2020, con el fin de que presenten los resultados de la evaluación del plan piloto de teletrabajo realizado en 2019. Lo anterior, en atención a solicitud presentada por el señor Carlos Chaves Naranjo, Coordinador de dicha Comisión, mediante oficio CT-IAFA-02-01-2020.
Acuerdo firme. Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce copia de nota con fecha 09 de enero de 2020, sin número de oficio, suscrito por el señor Sergio Acevedo Cornejo, Director Ejecutivo de la Asociación RENACER, dirigido al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General del IAFA, en la cual le invita a la graduación de las niñas que terminan su proceso de tratamiento en el programa que desarrolla RENACER. -----

ARTÍCULO 5: Se conoce copia del oficio AI-002-01-2020, de fecha 10 de enero de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigida al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, en el que le solicita informar sobre los avances en el cumplimiento de las recomendaciones que señala, las cuales van desde 2013 hasta 2017. -----

ARTÍCULO 6: Se conoce copia del oficio AI-003-01-2020, de fecha 10 de enero de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigida a la señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos, en el que le solicita informar sobre los avances en el cumplimiento de las recomendaciones que señala, correspondientes a 2013. -----

ARTÍCULO 7: Se conoce copia del oficio AI-004-01-2020, de fecha 10 de enero de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigida a la señora Wendy Mora Solano, Encargada del Proceso de Aprobación de Programas, en el que le solicita informar sobre los avances en el cumplimiento de las recomendaciones que señala, correspondientes a 2019. -----

ARTÍCULO 8: Se conoce copia del oficio AI-005-01-2020, de fecha 10 de enero de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigida al señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, en el que le solicita informar sobre los avances en el cumplimiento de una recomendación emitida en 2013. -----

ARTÍCULO 9: Se conoce copia del oficio AI-006-01-2020, de fecha 10 de enero de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigida a la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, en el que le solicita informar sobre los avances en el cumplimiento de las recomendaciones que señala, correspondientes a 2015. -----

ARTÍCULO 10: Se conoce copia del oficio AI-007-01-2020, de fecha 10 de enero de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigida a la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, en el que le solicita informar sobre los avances en el cumplimiento de las recomendaciones que señala, correspondientes a 2013. -----

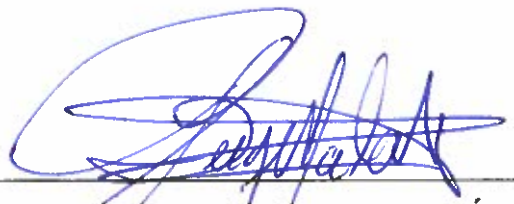
ARTÍCULO 11: Se conoce copia del oficio AI-013-01-2020, de fecha 13 de enero de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigida al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, en el que le solicita informar sobre los avances en el cumplimiento de la recomendación 5.2 del Informe AI-072-08-13, referente a la revisión de los requisitos en los carteles de licitación. --

ARTÍCULO 12: Se conoce copia del oficio AI-006-01-2020, de fecha 17 de enero de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigida al señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de Desarrollo Institucional, en el que le remite, en tiempo y forma, las respuestas solicitadas al Cuestionario de Índice de Gestión Institucional (I.G.I.), asignadas a la Auditoría Interna. -----


ARTÍCULO 13: Se conoce copia del oficio AI-017-01-2020, de fecha 17 de enero de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigida al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, en el que le solicita justificar ante esa Auditoría el traslado de la señora Carmen Cascante Arias a la Dirección General, por cuanto la decisión es contraria al Informe de factibilidad GH-AO-10-2019, informe técnico de experto, y considerando que ya existe una unidad que se aboca a la asesoría legal de la Dirección General y la Institución en general.

ARTÍCULO 14: Se conoce copia del oficio SJ-20-01-2020, de fecha 10 de enero de 2020, suscrito por la señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos, dirigida a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el que le informa, en respuesta al oficio AI-003-01-2020, que procederá a redactar una directriz con las recomendaciones emitidas y la comunicará a sus subalternos.

Se levanta la sesión al ser las once horas con diez minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 04-2020: Acta número cuatro correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con veinte minutos del jueves seis de febrero de dos mil veinte, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. ---